

# Transferencias en la traducción del inglés al español

## *Interferences in translating English to Spanish*

Alejandra P. Karamanian

---

### *Alejandra P. Karamanian*

Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes  
Academia Norteamericana de la Lengua Española  
Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires  
New England Translators Association  
Profesionales de la Lengua Española Correcta de la Argentina  
Research Institute of United States Spanish

Alejandra P. Karamanian es Traductora Pública de Inglés (Universidad Católica Argentina), Correctora Internacional de Textos (Fundación Litterae y Fundéu), Especialista en Enseñanza de Español para Extranjeros (Universidad del Salvador). Sus áreas de especialización disciplinar en traducción y corrección son las ciencias jurídicas, de negocios, las ciencias humanas y sociales para el sector público y para el privado. Sus idiomas de trabajo son español, inglés y francés. Ha disertado en congresos internacionales de traducción y corrección sobre diversas temáticas lingüísticas, y dicta seminarios de especialización para traductores y español como lengua extranjera para un instituto con base en París. Algunas de sus actividades académicas incluyen haber formado parte del cuerpo de profesores de la Diplomatura de Traducción al Inglés de Especialidad (Universidad de Belgrano), dictado cursos para la New York University y en Litterae. Ha sido invitada por Worcester State University (Massachusetts) para exponer sobre la traducción al español de Estados Unidos y aceptada en tres oportunidades como expositora en el Congreso de NETA, en la Universidad de Massachusetts. Alejandra participó como colaboradora e investigadora del Diccionario normativo del español de la Argentina, de la doctora A. Zorrilla. Es miembro correspondiente de la Academia Norteamericana de la Lengua Española e Integra la Comisión de Corrección de Textos Traducidos de la AATI.

C.e.: [alejandrapatricia1717@gmail.com](mailto:alejandrapatricia1717@gmail.com)

### *Resumen*

Como traductora y correctora de textos, el motivo de la propuesta es reflexionar en nuestra tarea ante el sorprendente hecho de que Estados Unidos es uno de los territorios con mayor número o población de hispanohablantes del mundo. Así, resulta imperioso traducir y corregir teniendo en cuenta la variedad de español estadounidense que conglobera las variedades de América Latina atravesadas por el idioma inglés. La tarea consiste en poder distinguir entre las transferencias léxicas o morfosintácticas positivas y negativas, según el marco lingüístico, sociocultural y funcional del texto que ha de traducirse o corregirse. A esto se suma, como traductores y correctores, el conocimiento de las diferentes teorías de traducción que abordan los estudios traductológicos, que nos ayudan a poder fundamentar nuestras intervenciones dependiendo de la escuela traductológica que sigamos a la hora de traducir o corregir textos traducidos.

### *Palabras claves*

Transferencias, traductor, corrector, español, estadounidense.

### *Abstract*

As a translator and proofreader, this proposal is intended to reflect on how to carry out our tasks in view of the surprising fact that the United States is one of the territories with the largest Spanish-speaking community in the world. Thus, it is essential to translate and proofread considering the variety of US Spanish conglomerating the varieties of Latin America crossed by the English language. The task consists of distinguishing between positive and negative lexical or morphosyntactic transfers according to the text's linguistic, sociocultural, and functional framework to be translated or corrected. In addition to this, as translators and proofreaders, we need to know the different translation theories that address translation studies, which will help us to be able to base our interventions depending on the translation theory we follow at the moment of translating or proofreading translated text.

### *Keywords*

Transfers, translator, proofreader, Spanish, US Spanish.

Un discurso exclusivamente correcto  
es demasiado frío y carece de “fuerza” y de “sangre”.

Marco Tulio Cicerón

No hace mucho tiempo, los traductores no concebían hablar de un español de/en los Estados Unidos, ya que se lo asociaba a una variedad “contaminada” por el idioma inglés, sumada a la situación diglósica en cuanto al estatus de la lengua española respecto de la lengua inglesa. Hoy, podemos aventurar y decir que la lengua española en el mundo, en general, y en los Estados Unidos, en particular, ya no se postula como candidata a tener un lugar de importancia en la comunidad lingüística. Uso la voz “candidata”, que viene del latín *candidatus*, con el significado de ‘blanco’, pues aquellos que se postulaban a un cargo en la antigua Roma vestían una toga blanca. El idioma español ya no viste más la toga y se ha convertido en la segunda lengua más hablada del mundo, y está también en el segundo puesto de entre los idiomas elegidos para aprender como lengua extranjera, después del inglés. El contacto continuo y dinámico entre el inglés y el español brinda a los traductores oportunidades fascinantes, por un lado, pero también grandes desafíos, por el otro. Y los desafíos principales consisten en que los traductores y los correctores debemos prestar máxima atención a las transferencias léxicas y sintácticas, desde una perspectiva lingüística; y a aspectos funcionales y culturales, desde una perspectiva pragmática.

Otro aspecto que ha de tenerse en cuenta gracias a la generación e incorporación constante de nuevas tecnologías, que se manifiestan no solo a través de computadoras personales, sino también a través de los celulares, aplicaciones, libros electrónicos, plataformas educativas, redes sociales, etc.: la producción de textos traducidos es cada vez mayor, y ese flujo de información necesita de una traducción y corrección para adaptarla, “personalizarla” a diversos escenarios sociolingüísticos. Así las cosas, parto de la premisa de que la revisión, edición, corrección, adaptación, posesición –todos estos términos con sus especificidades, pero con un mismo objetivo que apunta a cumplir con la función del texto y las expectativas de la audiencia– forman parte integral y constitutiva del acto de traducir.

Ahora bien, ¿desde qué perspectiva traduciremos o corregiremos para nuestros lectores estadounidenses? No está en cuestión de que la profundización en el estudio continuo de las lenguas de trabajo es primordial, esencial para la buena interpretación del idioma de partida y la buena redacción en el idioma de llegada. Con todo, el acento en la función del texto y en su audiencia tiene tanto peso como el conocimiento lingüístico, más aún cuando abordamos textos que son dirigidos a los hispanohablantes de los Estados Unidos, escenario casi exclusivo dada la

convergencia de las variedades de español, por un lado, y la conformación de un español de los Estados Unidos, por otro.

En otras palabras, diversas fuerzas —normativas, estilísticas, culturales, sociales, funcionales, lingüísticas— se debaten en el escenario de la traducción-corrección. Y es aquí donde lo ideal es que el corrector de textos traducidos también sea traductor: conoce las lenguas y las culturas, sabe de teorías de la traducción, capta sutilezas que marcan la diferencia, se capacita de forma continua, pertenece a asociaciones profesionales y, por sobre todas las cosas, ejerce la profesión.

Al abordar específicamente la corrección, un aspecto esencial es ser capaz de fundamentar nuestras intervenciones textuales. En el caso específico que nos ocupa, la traducción-corrección para los Estados Unidos, las transferencias léxicas y morfosintácticas son un fenómeno típico del contacto de lenguas. Ahora bien, no todas las transferencias son interferencias que entorpecen la comunicación que es el fin último de la labor.

A continuación, nos acercaremos a algunas definiciones y apuntes que nos ayudarán a la comprensión de la tarea de traducir y corregir.

### ***Transferencias léxicas***

Las lenguas evolucionan e incorporan nuevas voces a su vocabulario como consecuencia de esa vitalidad que va adaptándose a nuevos tiempos y espacios. En este apartado, presentamos algunas particularidades de transferencias positivas a través de palabras propias del Español de los Estados Unidos, que llamamos “estadounidismos”, en paralelo a las palabras propias de otras variedades, tales como argentinismos, colombianismos, chilenismos, bolivianismos, y otros -ismos que nos llegan de las veinticuatro naciones hispanohablantes nucleadas en la Asociación de Academias de Lengua Española (ASALE), de la que la Academia Norteamericana de la Lengua Española es miembro y lleva ya casi cincuenta años de existencia. A continuación, algunos ejemplos de estadounidismos, que podríamos definir como voces castellanas con un sello propio de la realidad sociocultural y lingüística de los Estados Unidos.

#### *Voces que se incorporan calcadas del inglés*

Están dan muestra de una realidad propia y, además, ya cuentan con su traducción oficial distintos sitios web, como el sitio oficial del gobierno de Estados Unidos: **Departamento de Educación** (*Department of Education*), equivalente a, por ejemplo, Ministerio de Educación en otros países hispanohablantes.

### *Voces que adquieren otros sentidos o significados*

Normalmente, estas voces se ven atravesadas por el inglés, para responder a su realidad sociocultural: **entrenar** (*train*), equivalente a 'capacitar' o 'formar', referida a personas y no solo a animales; **paralegal** (*paralegal*), equivalente a 'asistente jurídico', **agencia** (*agency*), en lugar de 'organismo público', **doméstico** (*domestic*), equivalente a 'nacional'. Voces cuya formación responde a los patrones morfológicos de la lengua española. Muchas de ellas 'prohibidas' al no estar incorporadas al Diccionario académico, ahora sí son aceptadas porque, además, siguen los patrones morfológicos del español, como es el caso de **elegibilidad** (*elegibility*), que se forma a partir del adjetivo deverbal 'elegible' al que le añadimos el sufijo -bilidad, que denota 'calidad de'.

### *Voces que activan metáforas*

Quizás cueste bastante aceptar su literalidad, como es el caso de **cambiar de mente** (*change of mind*)

Voces extranjeras. Extranjerismos crudos o xenismos, que ya no son préstamos o calcos, sino que se trasladan tal cual de la lengua inglesa a la castellana: **downtown**, **ATM**, **babyshower**, **email**, **mouse**, porque así son reconocidas y usadas por los hablantes, lo que abre las puertas hacia el cambio de código (*code switching*), fenómeno sumamente característico de los Estados Unidos.

Observamos así una vez más que el hablante recurre al sistema de la lengua y que la evolución del léxico es moneda corriente en todas las lenguas, pero lo es más aún en lenguas que viven y conviven en una misma comunidad.

### **Transferencias morfosintácticas**

La flexibilidad de la estructura de composición del castellano permite mayores opciones a la hora de elaborar el texto. En cambio, el idioma inglés es mucho más lineal en cuanto a la estructura de su redacción. Es decir, el español concede mayores opciones en el orden oracional. De mínimo, contamos con un orden lineal y otro envolvente, donde movemos los constituyentes según el foco pretendido. Y esta movilidad de constituyentes es poco posible en el idioma inglés, ya sea porque carece de desinencias verbales o por su propia idiomática, forma de expresión, que hace que el intercambio sea más difícil o totalmente desaconsejable para llevar a cabo. Este aspecto es de suma importancia, ya que la gramática es el edificio sobre el cual se construye y organiza una lengua, cohesionándola. Y quebrantarla equivale a poner

en riesgo esa maravilla del castellano, que es poder entenderlo estemos en Miami, en ciudad de México, en Medellín o en Ushuaia. Veamos algunos elementos lingüísticos, en los que las transferencias, es decir, por interferencia del inglés, son negativas y debemos corregir o mejorar a los fines de una buena escritura, ya que nos debemos, como profesionales, a que el mensaje no solo llegue, sino que se llegue bien escrito.

### *Consecutio temporum*

La *consecutio temporum* es la correlación que existe entre dos formas verbales: el verbo ordenador o nuclear y el verbo de una oración subordinada. El verbo dominado o subordinado se adecua temporalmente con el verbo nuclear. En el caso incorrecto (\*) el verbo subordinado es del modo indicativo en lugar de la opción correcta (√) que es del modo subjuntivo para establecer la buena correlación verbal.

*I doubt we'll arrive on time; I hope the book will be a success; I hope you'll enjoy the film* > \*Dudo de que **llegaremos** a tiempo \*Espero que el libro **será** un éxito; \*Espero que disfrutarás la película. Deberíamos escribir: √Dudo de que **lleguemos** a tiempo; √Espero que el libro **sea** un éxito; √Espero que **disfrutes** la película.

Infinitivo>presente de subjuntivo/imperfecto de subjuntivo  
He asked me to arrive early.

Aquí un caso interesante para el que necesitamos saber el momento del habla para su solución. Dos posibles traducciones: √Me pidió que **llegue** temprano; √Me pidió que **llegara** más temprano. Todo dependerá, entonces, de ese momento del habla. En el primer caso, mi llegada todavía no tuvo lugar; en el segundo, mi llegada pudo o no haber tenido lugar. La combinación de tiempos es esencial aquí para describir si la situación ya ha tenido lugar o no al momento del habla.

### *Complemento directo de infinitivo*

*They said to have found the vaccine against Covid-19. He pretended to be ill.*

Podemos traducir estas oraciones así: Afirman **haber encontrado** la vacuna contra el Covid-19; Fingió **estar** enfermo. Pero este uso del complemento directo de infinitivo nos remite al inglés. Un recurso para mejorar es usar una construcción verbal con la conjunción “que”, sobre todo cuando en la revisión final, procuramos un texto más fluido y libre de interferencias que fácilmente pueden evitarse. Entonces, escribiremos: Afirman **que han encontrado** la vacuna contra el Covid-19; Fingió **que estaba** enfermo.

### *Silepsis y asimetría preposicionales*

La silepsis preposicional consiste en el uso incorrecto de una preposición porque su verbo requiere de otra, pero que, a los fines de agilizar el discurso, escribimos solo la correspondiente al último verbo. Ejemplo: *The use of and access to the sites of the company*. Desde lo normativo, deberíamos recurrir a técnicas discursivas de ampliación y escribir: “El uso **de** los sitios de la compañía y el acceso **a** ellos”, pero desde su tipología textual, mejor “El uso y acceso **a** los sitios de la compañía”. Este es un buen ejemplo, donde podemos apreciar que la pragmática gobierna y el hablante recurre a la silepsis preposicional. La asimetría preposicional consiste en utilizar una preposición para encabezar el complemento de dos o más verbos vinculados mediante una conjunción copulativa, en donde uno de ellos es un verbo transitivo y, por tanto, no puede ir acompañado de ningún régimen preposicional. Pero una vez más, el uso y la agilidad de la lectura prevalece. Ejemplo: “Utilizar y depender del sistema informático”; “Iniciar y salir de Windows”.

### *Ordenación de las palabras*

Todas las lenguas cuentan con normas obligatorias para ordenar las palabras en la frase. Intercambiamos los constituyentes en la oración según nos permita la sintaxis de cada lengua. Y la sintaxis está estrechamente relacionada con la morfología; es decir, según las variaciones morfológicas de la lengua, accederemos a más o menos flexibilidad en la ordenación de las palabras en la oración. El latín, por ejemplo, con sus desinencias y casos, nos permite mucha más flexibilidad que el español, pero a su vez, el español es mucho más flexible que el inglés. ¿Y el chino? Carece de variaciones morfológicas casi por completo. Pero, aun así, con mayor o menor libertad sintáctica, todas tiene su *ordo rectus*. A modo de ilustración, presentamos algunos casos:

*sujeto, verbo*

En inglés predomina un orden lineal aun frente a un sujeto largo: *The case of a large technology firm that appears to have dismissed fifty employees **proved to be true***. En español, se sugiere el orden envolvente para adelantar el grupo verbal: **No se ha demostrado en la práctica** que la firma haya despedido a cincuenta empleados.

*adverbio, verbo*

En inglés, los adverbios terminados en -ly pueden ubicarse delante del verbo: *The president **completely** denied his responsibility for this serious problem*. En español, se sugiere que los adverbios terminados en -mente se escriban

detrás del verbo: El presidente negó **rotundamente** su responsabilidad en este serio problema.

#### *Auxiliar, adverbio, verbo principal*

En inglés los adverbios se escriben entre el auxiliar y el verbo principal:

*The students discussed the news article they had **thoroughly** read.* En español, el adverbio va detrás del verbo. Los estudiantes discutieron el artículo periodístico que habían leído **minuciosamente**.

#### *Modificadores oracionales terminados en -mente*

Se sugiere evitar los modificadores oracionales terminados en -mente recurriendo a una estructura verbal. Veamos algunos ejemplos: en lugar de traducir estos adverbios *rarely, curiously, obviously, surely, certainly, apparently* como **raramente, curiosamente, obviamente, seguramente, ciertamente, aparentemente**, podemos recurrir a formas verbales para aligerar la prosa, ya que se sugiere no más de dos adverbios terminados en -mente por hoja. Entonces, sugerimos, a los fines de mejorar nuestra traducción o corrección, las siguientes opciones: **es raro/curioso/obvio/seguro/cierto, parece que**.

Y para terminar con esta sección de los adverbios-mente, cuando los -ly ingleses denotan habitualidad, tales como *usually, normally, generally, habitually*, recurriremos a verbos tales como **soler o acostumbrar**.

#### *futuro, presente*

En textos legales, el uso del *shall* en inglés no necesariamente se traduce por un verbo futuro, sino que recurrimos al presente. Ejemplo: *The Company **shall not** be responsible for any loss, damage or expense incurred by the Customer because of such delay.* Traducimos: La compañía **no es** responsable/ **no responde** por las pérdidas, daños o gastos incurridos por el cliente resultantes de esta demora.

#### *Futuro, futuro perifrástico/presente*

Uno de los usos del futuro imperfecto en inglés es para expresar acciones repentinas o decisiones que se toman en el momento del habla. En español, recurrimos al futuro perifrástico o al presente para expresar este mismo sentido.

*You did not hear me, I'll repeat.*

No me entendieron. **Voy a repetir/repito.**

*I'll get him a glass of water. Maybe that **will** help calm him down.*

Le traigo un vaso de agua. Quizás así **se calme.**

*This **will** be your favorite book, right?*

Supongo que este libro **es** tu favorito, ¿no?

**¿Domesticación o extranjerización?**



Finalmente, algunas palabras sobre estas dos fuerzas que se debaten en el texto traducido y su corrección. La domesticación de un texto consiste en aplicar todos los recursos de la lengua de llegada posibles para producir un texto con un grado de fluidez, naturalidad y adaptación cultural tal que el lector no perciba que proviene de una lengua extranjera. En cambio, la extranjerización consiste en dejar marcas, señales en el texto que adviertan al lector de su procedencia idiomática. Podemos llevar estas dos fuerzas al extremo o podemos lograr un equilibrio entre ellas, siempre, por supuesto, según la tipología textual que estemos trabajando. Esta domesticación y extranjerización puede lograrse tanto en la elección de las unidades sintácticas como en las unidades léxicas. Veamos un ejemplo sintáctico con la repetición del pronombre sujeto de la oración inglesa: *Mary is one of the best teachers I've ever met. She does a good job, and she works hard*; y un ejemplo léxico con la voz *paralegal*. En el primer caso, si traducimos por “Mary es una de las mejores maestras que conozco. **Ella** hace un buen trabajo y **ella** trabaja mucho” y en el segundo por “paralegal”, estaremos extranjerizando nuestro texto; en cambio, si optamos por no la no repetición del pronombre: “Mary es una de las mejores maestras que conozco.

Ø Hace muy bien y Ø trabaja mucho”, y por usar “asistente jurídico”, estaremos domesticándolo. Otras unidades que se ven atravesadas por esta dicotomía son los culturemas, que son aquellas unidades fraseológicas con una marcada influencia cultural y simbólica que dan mayor expresividad, colorido a la comunicación tanto oral como escrita. Su uso se plasma en palabras culturales, fraseologismos, chistes, eslóganes, refranes que proceden de la historia, la literatura, la religión, cuentos tradicionales, mitos y leyendas, entre otras fuentes. Un ejemplo: frente a una unidad fraseológica como *This is not my cup of tea*, debemos remitirnos a la pragmática, una vez más, para ver cómo funcionaría una traducción domesticada o extranjerizada. Si elegimos la primera opción, diremos “Esto no es lo mío”, “No me interesa”, “No es de mi preferencia”; si elegimos la segunda opción, “No es mi taza de té”, una literalidad que solo podrá ser comprendida si el lector sabe de lengua y cultura angloamericana. De lo contrario, estará más que perdido. La verdad sea dicha: en traducción y corrección no hay absolutos, sino la generación continua de opciones para luego elegir la mejor o más conveniente según la situación comunicativa en la que esté inserto nuestro texto. En otras palabras, domesticamos o extranjerizamos nuestras unidades lingüísticas según diversas percepciones que vayan surgiendo en la escritura, salvo que se nos indique la adopción de una u otra expresamente.

## **Conclusión**

La traducción y la corrección de lenguas en contacto, como es el caso de traducir al español de los Estados Unidos, presenta un colorido abanico de transferencias que han de resolverse teniendo en cuenta aspectos normativos, aspectos pragmáticos y conceptos tales como la domesticación y la extranjerización, entre otros. Así, considerando que el español de los Estados Unidos es un mosaico más que integra las veinticuatro variedades de la lengua, debemos procurar que ese traslado idiomático se deconstruya y construya en esta realidad en tiempo y espacio que va mutando y adquiriendo sus propias formas de manifestarse *ad infinitum*.

## Referencias bibliográficas

An official website of the United States government. <https://www.usa.gov/>. Consultado el 5 de julio de 2022.

Francisco Moreno Fernández. “El futuro de la lengua española en los Estados Unidos”. Observatorio de la lengua española y las culturas hispánica en los Estados Unidos. <https://cervantesobservatorio.fas.harvard.edu/es/contenido/francisco-moreno-fernandez-el-futuro-de-la-lengua-espanola-en-los-estados-unidos> Consultado el 10 de agosto de 2022.

Martinez de Sousa, José. *Manual de estilo de la lengua española*. MELE 5. 5.<sup>a</sup> edición revisada. Ediciones Trea, 2015.

Observatorio de la lengua española y las culturas hispánicas en los Estados Unidos y Academia Norteamericana de la Lengua Española. *Corpus del español en los Estados Unidos*. <https://corpeeu.org/>. Consultado el 10 de septiembre de 2022.

Pym, Anthony. *Exploring Translation Theories*. Edición de Kindle.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Manual de la nueva gramática de la lengua española*. Espasa, 2010.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Ortografía de la lengua española*. Espasa, 2011.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario de la lengua española*, rae.es [Consultado el 24 de septiembre de 2022].

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Manual de estilo de la lengua española*. Espasa, 2013.

Rodríguez Medina, María Jesús, *La traducción de la morfosintaxis (inglés-español)*. Teoría y práctica. Universidad de las Palmas, 2003.